

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 13 DE JULIO DE 2016**

---

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las trece horas con veinte minutos del trece de julio de dos mil dieciséis, se instala la sesión ordinaria, presidida por la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad e integrada por los siguientes Miembros: Dra. Beatriz Vargas, Subdecana; Msc. Jorge Moncayo, Primer Vocal Docente; Dra. Lourdes Pazmiño, Segundo Vocal docente; Dra. Liliana Naranjo, Directora Carrera de Química Farmacéutica; Dr. Wilmer Narváez, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica; Dra. Walkyrie Aguilar, Presidenta Aso. Profesores, una vez que se constató el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), la Dra. Marcia Singaña Figueroa.

La Señora Presidenta de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias de: 26 de mayo, 9 y 22 de junio de 2016.
2. Informe de la Señora Decana
3. Lectura de Comunicaciones
4. Asuntos varios

Se aprueba el Orden del día.

La señora Decana informa a los presentes que la Dra. Marcia Singaña fue designada por las autoridades máximas, como Secretaria Abogada (E) a quien le da la bienvenida.

**1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE: 26 DE MAYO, 9 Y 22 DE JUNIO DE 2016**

Consejo Directivo conoce el acta de la sesión ordinaria de **26 de mayo de 2016** y se aprueba con las siguientes observaciones:

- a) En la página 3, numeral 2.13 en la última línea, después de “plataforma”, se incluye “del rediseño”.
  - b) En la página 4, en el numeral 3.2 primera línea luego de “inconformidad” se incluye “y su pedido de revisión del”.
  - c) En la página 4, el numeral 3.4, se incluye el antecedente, queda así. “El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 147-CQ del 25 de mayo del presente año, suscrito por el MSc. Pablo Bonilla, Director de Carrera de Química, mediante el cual informa sobre la designación de los estudiantes para que integren el Consejo de la Carrera de Química a partir de la presente fecha: Villacís Franco Jhonnathan G, con cédula 1500619463 en calidad de Principal; y, Rea Hidalgo Santiago Andrés con cédula 1721864393 en calidad de Alterno. Al respecto Consejo Directivo resuelve aprobar la designación”.
-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 13 DE JULIO DE 2016**

- d) En la página 4, el numeral 3.5, se incluye el antecedente, queda así. “El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 136 CQA del 25 de mayo del presente año, suscrito por la Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de la Carrera de Química de Alimentos, mediante el cual informa sobre la designación de los estudiantes para que integren el Consejo de la Carrera de Química de Alimentos a partir de la presente fecha: Hoyos Aguilar Tania Carolina, con cédula 0502180961 en calidad de Principal; y, Tapia Cajas Alex Xavier con cédula 1720196672 en calidad de Alterno. Al respecto Consejo Directivo resuelve aprobar la designación”.

Consejo Directivo conoce el acta de la sesión ordinaria de **9 de junio de 2016** y se aprueba con las siguientes observaciones:

- a) En la página dos, numeral 2.3 en la línea tres, se cambia la palabra “elegidos” por “aceptados”.
- b) En la misma página, numeral 2.5, línea dos se incluya luego de Calidad “del OSP de la Facultad”.
- c) En la misma página, numeral 2.6, primera línea luego de “Vargas” se incluya “en base al encargo de Consejo Directivo”
- d) En la misma página, numeral 2.7 , primera línea luego de “informa” se incluya “en base al encargo de Consejo Directivo”
- e) En la página 5, numeral 3.7 última línea se rectifica el nombre “Cristina”.

Consejo Directivo conoce el acta de la sesión ordinaria de **22 de junio de 2016** y se aprueba con las siguientes observaciones:

- a) En la página 1, en el párrafo que dice la señora Decana manifiesta que por falta de tiempo no se pudo redactar el acta de 9 de mayo, se corrija la palabra “mayo” por “junio”.
- b) En la página 6, en el numeral 10, Área de Ciencias Biológicas, corrija el apellido “Murilio”, por “Murillo”.
- c) En la página 7, en el numeral 1, Subárea de Físicoquímica, cámbiese el nombre de “Consuelo Andrade” por el nombre “Flavio López”.
- d) En la página 7, en el numeral 4, Subárea Físicoquímica, corrija el apellido “Taiur”, por “Tafur”.
- e) En la página 7, Carrera de Química, en el numeral 2, corrija el nombre “Kaus”, por “Klaus”.
- f) En la página 7, en el numeral 3, Carrera de Química, corrija el apellido “Harmisth”, por “Harnisth”.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 13 DE JULIO DE 2016**

- g) En la página 7, en el numerales 10 y 11, Carrera de Química Farmacéutica, corrija el nombre "Liiiana", por "Liliana".
- h) En la página 7, en el numeral 15, Carrera de Química Farmacéutica, corrija el apellido "Noviii", por "Novillo".
- i) En la página 8, en el numeral 3, Carrera de Bioquímica Clínica, sepárese un espacio entre el nombre y el apellido de la Dra. "Walkyrie Aguilar".
- j) En la página 8, en el numeral 12, Carrera de Bioquímica Clínica, corrija el nombre "Gabrieia" por "Gabriela".
- k) En la página 8, en el numeral 3, Carrera de Bioquímica Clínica, escribase correctamente la palabra "TOXICOLOGÍA, sin espacio entre la I y A".
- l) En la página 8, en el numeral 3, Carrera de Química de Alimentos, sepárese la palabra "TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS".
- m) En la página 11, numeral 5 se rectifica el nombre "Dr. Patricio Bermeo" por "MSc. Mario Bermeo".

**2. INFORME DE LA SEÑORA DECANA:**

La Dra. Isabel Fierro informa sobre las actividades académicas y administrativas realizadas:

**Actividades Académicas:**

2.1 Del 11 al 15 de julio 2016, se está desarrollando la autoevaluación de la Universidad, en tal virtud las autoridades de la Facultad recibieron la visita de los evaluadores, quienes supervisaron laboratorios, aulas, oficinas y realizaron encuestas a los alumnos de los niveles superiores de las Carreras de Química de Alimentos y Bioquímica Clínica. De dicha visita la Comisión de autoevaluación ha realizado algunas observaciones en cuanto a cubículos, laboratorios, computadoras, conectividad, falta de internet, etc., fortalezas y debilidades que son necesarias tomar en cuenta.

2.2 En cuanto a las actividades del presente periodo, la señora Decana indica que se está desarrollando con normalidad y de acuerdo al calendario académico, el presente semestre finaliza el 22 de agosto de 2016, por lo que la Facultad entra en período de vacaciones del personal docente, administrativo y de servicio.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 13 DE JULIO DE 2016**

---

**Actividades Administrativas:**

2.3 La señora Decana informa sobre varias resoluciones del H. Consejo Universitario, entre las que señala que se están haciendo gestiones para dar solución a compras previstas; que se crea la EP de la Universidad; además que se ha conocido la resolución del CES, en relación a la situación de MSc. E. Granda, quien fue destituido en el año 2013, el H. Consejo Universitario resolvió que la Universidad Central impugne ante el tribunal Contencioso – Administrativo. De igual manera informa que, sobre las jubilaciones se procederá conforme la normativa legal.

**3. LECTURA DE COMUNICACIONES:**

3.1 El Consejo Directivo conoce la comunicación de 6 de julio de 2016 suscrita por los estudiantes David Guerra Naranjo, Presidente Asociación de Estudiantes de Bioquímica Clínica, Química Farmacéutica y Química de Alimentos, y Pablo Velásquez Riera, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Química, mediante el cual solicitan a nombre de los estudiantes de la Facultad el permiso correspondiente el día viernes 29 de julio de 2016 a partir de las 10:00, con el objeto de fortalecer los lazos de compañerismo y dar a conocer el Plan de Trabajo propuesto por las Asociaciones mencionadas, además dar la cordial bienvenida a los estudiantes de primer semestre y despedir a los de décimo semestre en un Complejo Social fuera de las instalaciones de la Universidad.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el permiso solicitado por los Presidentes de las Asociación de Estudiantes de Bioquímica Clínica, Química Farmacéutica, Química de Alimentos y Química, para que el viernes 29 de julio de 2016 a partir de las 10:00, por lo que en el horario de 7:00-9:00 las clases se desarrollarán con normalidad; y, recomendar a los señores Presidentes Estudiantiles, tomen las medidas necesarias para que el evento se desarrolle con responsabilidad.**

3.2 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 175- DCBC de 24 de junio de 2016 suscrito por el Dr. Wilmer Narvárez, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica, mediante el cual informa que el estudiante CHICAIZA LUCIO JOSEPH SANTIAGO, titular de la cédula No. 1723293385, agotó la tercera matrícula en el semestre 2015- 2016 en la materia de Cálculo, y en el presente semestre 2016- 2016 se encuentra matriculado con primera matrícula en la misma asignatura.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Disponer al señor Director de Bioquímica Clínica que a través de Secretaría de la Carrera proceda a la anulación de la matrícula del señor Chicaiza Lucio Joseph Santiago, período 2016-2016, dejando constancia que no puede obtener cuarta matrícula conforme el Reglamento de terceras matrículas. 2) Solicitar al señor Vicerrector Académico y de Investigación, disponga al DTIC proceda a bloquear el ingreso del señor Chicaiza Lucio Joseph Santiago en el Sistema Académico**

---

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 13 DE JULIO DE 2016

---

**Universitario (SAU), y así evitar que pueda obtener matrícula en ninguna Carrera de la Facultad.**

3.3 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 175 CQ de 27 de junio de 2016, suscrito por el MSc. Pablo Bonilla, Director de la Carrera de Química, con el que solicita se apruebe el cambio de horario del MSc. Diego Tafur.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar por necesidad institucional, el cambio de horario de clases del MSc. Diego Tafur, docente de la Carrera de Química, quedando de la siguiente manera: martes de 07:00-11:00; miércoles 07:00-15:00; y, jueves 10:00 a 19:00.**

3.4 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 110- SDFCQ de 4 de julio del presente año, suscrito por la Dra. Beatriz Vargas P. MSc, Subdecana de la Facultad, en el que solicita atender el pedido de la Dirección General Académica, para que se designe a los responsables del Plan de Implementación del Rediseño, por la Carrera de Química al Dr. Wilson Parra y MSc. Verónica Taco y para la Carrera de Bioquímica y Farmacia a las doctoras Liliana Naranjo, Janeth Montalvo y la MSc. Gissell Calderón.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar como responsables del Plan de Implementación del Rediseño, por la Carrera de Química al Dr. Wilson Parra y MSc. Verónica Taco; por la Carrera de Bioquímica y Farmacia a las doctoras Liliana Naranjo, Walkyrie Aguilar, Guadalupe Jibaja, Gissell Calderón y Elithsine Espinel; designaciones que serán comunicadas a la Dirección General Académica.**

3.5 El Consejo Directivo conoce el oficio No. 183- CQ de 5 de julio de 2016, suscrito por el MSc. Pablo Bonilla, Director de la Carrera de Química, con el que pone en conocimiento sobre la apelación de la Dra. Susana López para que se revise la evaluación del desempeño Docente por parte del directivo.

**Al respecto Consejo Directivo conoce el informe y de acuerdo al Instructivo resuelve: Aprobar la rectificación de la calificación de la evaluación del desempeño docente por parte del directivo, de la Dra. Susana López y remitir a la Comisión de Evaluación de la Carrera para que elabore un nuevo informe para que proceda al cambio de la matriz, y luego comunicar a la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad, que en la Carrera de Química se procedió a esta rectificación.**

3.6 El Consejo Directivo conoce la comunicación de 29 de junio de 2016, suscrita por la Dra. Lourdes Pazmiño, Docente de la Facultad, mediante el cual solicita se le incluya como integrante del Comité de Investigación de la Facultad.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 13 DE JULIO DE 2016

---

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido de la Dra. Lourdes Pazmiño, para que se integre al Comité de Investigación de la Facultad y se comunique al Comité de Ética de la Universidad Central.**

- 3.7 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 299- IIP de 24 de junio de 2016, suscrito por la Dra. Lorena Goetschel, Directora del Instituto de Investigación y postgrado de la Facultad, mediante el cual informa sobre el estado actual de los programas de Maestrías en ejecución y la proyección de las nuevas propuestas.

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido y aprobado el informe; y, solicitar a la señora Directora continúe con lo proyectado por el Instituto a su cargo. Además se le recomienda que continúe con las gestiones para que culminen los nuevos procesos; informar periódicamente a este Cuerpo Colegiado sobre los avances de los programas de Maestrías y analizar la posibilidad de reeditar el Programa de Maestría que está en ejecución.**

#### **4. ASUNTOS VARIOS:**

- 4.1 El MSc. Jorge Moncayo solicita se informe sobre los materiales e insumos que se encuentran en bodega, además sugiere se nombre una comisión integrada por docentes y administrativos para que realicen un control exhaustivo de las instalaciones eléctricas, de agua potable, mantenimiento de laboratorios, equipamiento de cubículos docentes para evitar futuros inconvenientes. Sobre este punto la señora Decana informa que de acuerdo a un distributivo de trabajo, cada conserje tiene a su cargo áreas y responsabilidades específicas, por lo que revisará quienes están a cargo de estos procesos; además indica que pedirá una visita al Departamento de Planificación Física para que den su criterio técnico sobre las condiciones en las que se encuentran las instalaciones de los laboratorios y en general de toda la Facultad.

**Al respecto se resuelve: Solicitar al responsable de bodega mantenga un informe actualizado de todos los bienes que ingresan y que faltan en bodega, el mismo que debe estar al alcance de todos los interesados.**

- 4.2 El MSc. Jorge Moncayo informa sobre una comunicación dirigida al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, suscrita por el Arq. Gustavo Salvador, constructor de los cubículos de la Facultad, quien solicita la rescisión definitiva del contrato de la obra civil de 30 cubículos para la Facultad. **Al respecto la señora Decana manifiesta que se encargará de realizar el seguimiento correspondiente.**

- 4.3 Por otra parte, el MSc. Jorge Moncayo, solicita se realice un informe de los docentes que no tomaron vacaciones en el mes de febrero 2016.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 13 DE JULIO DE 2016**

---

**Al respecto la señora Decana indica que el periodo de vacaciones para los docentes es del 22 de agosto al 9 de septiembre de 2016, según el cronograma remitido por el Vicerrectorado Académico, por lo que se solicita a la Secretaría General informe la nómina de docentes que no tomaron vacaciones en febrero, para realizar un solo pedido al señor Vicerrector Académico.**

4.4 La Dra. Walkyrie Aguilar, Presidenta de la Asociación de Docentes de la Facultad, informa que los integrantes de la Comisión nombrada por Consejo Directivo para elaborar el Plan de Contingencia de la Facultad, se reunirán en los próximos días e informarán sobre su desarrollo.

4.5 Por otra parte, la Dra. Walkyrie Aguilar, solicita se designe un espacio adecuado para que los estudiantes de Bioquímica Clínica puedan almorzar.

**Al respecto el Consejo Directivo resuelve: Que la señora Decana identifique un espacio adecuado para que los estudiantes puedan almorzar, o que disponga provisionalmente se ubiquen bancas en la terraza, hasta que se pueda disponer de dinero para equipar el sitio que se ha destinado para ese fin.**

4.6 Asimismo, la Dra. Walkyrie Aguilar, indica sobre los dos estudiantes de la Carrera de Bioquímica Clínica que viajarán a Colombia a presentar los trabajos realizados bajo la coordinación del Dr. Jacobus de Waard, solicitan que la Facultad les brinde un aporte económico.

**Al respecto, la señora Decana indica que hará la consulta sobre la posibilidad de que la Facultad pueda concederles un apoyo económico a los dos estudiantes de la Carrera de Bioquímica Clínica que viajarán a Colombia.**

4.7 Finalmente, la Dra. Aguilar, solicita se pida a la Directora de Posgrado se analice la posibilidad de generar un programa en Bioquímica Clínica. La señora Decana sugiere que se recomiende a la Dra. Goetschel se gestione la reedición de la Maestría en Gestión de Calidad por la demanda que esperan la reedición de este Programa, por el éxito obtenido se ha reeditado cuatro promociones, además cuenta con la planta docente.

4.8 La Dra. Beatriz Vargas, Subdecana, manifiesta que la depuración de las notas de los alumnos de la Facultad, en el Sistema Académico no tiene continuidad por falta de personal y reitera la importancia y urgencia de llevar a cabo este trabajo para que los docentes puedan pasar las notas del segundo hemisemestre de este período.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 13 DE JULIO DE 2016**

---

**Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1) Deslindar al Ing. Cléver Oña de la parte académica y el manejo del Sistema Académico, el funcionario se encargará exclusivamente al apoyo informático y mantenimiento de los equipos, para el efecto se lo reubicará en un nuevo espacio que se habilitará en el menor tiempo posible. 2) Oficiar al DTIC el retiro de las claves de acceso del Ing. Cléver Oña y se habilite a la señora Glenda Gía, funcionaria que se encargará de la administración del Sistema Académico. 3) En cuanto a los cambios del personal de Secretaría para cumplir con la depuración de las notas, se delega a la señora Decana analice lo más conveniente, en virtud de la necesidad institucional.**

4.9 La Dra. Beatriz Vargas, solicita que el “PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LOS ALBERGUES DE BAHÍA DE CARÁQUEZ DEL CANTÓN SUCRE DE LA PROVINCIA DE MANABÍ”, se envíe en PDF, en un solo archivo.

4.10 La Dra. Beatriz Vargas, en cuanto a la Unidad de titulación, señala que hay desfases en el pase de notas de Plan de tesis, no se están cumpliendo con las fechas señaladas en el cronograma, acota. La Dra. Liliana Naranjo informa que el desfase viene desde la DGA, además que en la Unidad de Titulación se ofertan dos modalidades como es el examen complejo y el trabajo de investigación, pero es el caso que hay una disposición de la DGA que para optar por el examen complejo debe haber un número mínimo inscritos de 30 alumnos, situación que perjudica a la Facultad, por cuanto hay alumnos inscritos para esa modalidad, otro cambio es que el plazo para graduarse era de 18 meses , ahora solo son 6 meses, si no cumplen este plazo pierden la gratuidad.

**Al respecto, la señora Decana sugiere a la Dra. Liliana Naranjo hable con el Doctor Jorge Ortiz; Director General Académico, sobre todos estos cambios y sobre eliminar el examen complejo sino no se inscriben 30 alumnos, por ser un derecho no se les puede quitar esa posibilidad a los estudiantes.**

4.11 La señora Decana, manifiesta su preocupación respecto a la falta de Representación estudiantil en los órganos colegiados de la Facultad y solicita a la Secretaria Abogada (E) consulte el tema al señor Secretario General.

Se levanta la sesión a las 17:00

Dra. Isabel Fierro Aguas MSc.  
**DECANA**  
Mariana M.

Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (E )**